



INTERVENCIÓN

BAP/omc

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Los días 13 y 14 de octubre de 2016 se celebró en Torrelodones el IV Congreso de la Red de Ciudades que Caminan. Dentro de las actividades del Congreso, se hicieron tres talleres grupales que fueron coordinados por profesionales de la materia que en cada caso se trataba.

Visto el informe de 21-12-2016 del Técnico de Movilidad comunicando los nombres de los profesionales que dinamizaron los talleres y proponiendo la retribución de los mismos.

Visto que existe consignación presupuestaria con cargo a la aplicación presupuestaria 1330.22799 del presupuesto de gastos vigente,

Considerando:

A) Lo dispuesto en los artículos 183 a 186 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y lo establecido en la Sección primera del Capítulo III del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, sobre procedimiento y competencias en materia de gestión de gastos.

B) Lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

1º.- Aprobar la autorización disposición y reconocimiento de las siguientes obligaciones:

- A nombre de Ana Montalbán Navas, [REDACTED] por importe de 200,00 €
- A nombre de José Antonio Juncá Ubierna [REDACTED] por importe de 200,00 €
- A nombre de Veronica Martínez Vázquez [REDACTED] por importe de 200,00 €

2º.- Ordenar el pago de los gastos comprendidos en la presente resolución.

3º.- Que por la Intervención General se proceda a expedir los correspondientes documentos contables.

LA ALCALDESA

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas.

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
18/01/2017
19/01/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARIO

NOMBRE:
Elena Biurrún Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2B68EDF1DEC94874E84

